

ORD. 175/2008 - RECONOCIMIENTO DE DEUDA.-

Publicado el 20 noviembre, 2008

...VISTO:

El Expediente N° 260-E-2008, iniciado por mensaje N° 174/2008 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO:

- QUE por el mismo se solicita el reconocimiento de la deuda del periodo 2.006/2.007 que este Municipio mantiene con las enfermeras del Hospital Municipal "Juan Domingo Perón", ascendiendo el importe a la suma de \$ 86.091,16;
- QUE de las actuaciones obrantes en el Expediente se desprende la legitimidad de la deuda y la no prescripción de la misma;
- QUE es voluntad de este Honorable Cuerpo sancionar la norma que autorice al Departamento Ejecutivo al registro y pago de la deuda;
- QUE desde siempre esta gestión se ha preocupado por pagar las deudas de gobiernos anteriores;
- QUE son suficientes los informes de las áreas Municipales consultadas;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º. Reconócese la deuda contraída por la Municipalidad de Salto con:

1. ARIAS, Zulema Mabel -D.N.I. N° 21.602.834 - \$5.968,56

2. MENDEZ, Gladis Ester – D.N.I. N° 16.116.525 -	\$ 5.612, 38
3. TORIANI, Graciela Evelia – D.N.I. N° 11.211.503 -	\$ 3.854,23
4. CARDOSO, Angélica R. – D.N.I. N° 14.044.109 -	\$ 5.892,38
5. PEREZ, Adriana Inés – D.N.I. N° 18.530.762 -	\$ 5.441,84
6. ROSELL, Christian E. – D.N.I. N° 22.899.423 -	\$ 5.380, 05
7. MALDONADO, Dora B. – D.N.I. N° 20.776.225 -	\$ 1.994,01
8. MARTINEZ, Susana Felipa – D.N.I. N° 13.190.576	\$ 9.450,18
9. MANZOLINI, Diego H. - D.N.I. N° 20.295.870 -	\$ 5.602,19
10. CONTRERAS, Eva M. – D.N.I. N° 22.069.737 -	\$ 5.896,24
11. FUENTES, Mariela E. – D.N.I. N° 21.548.402 -	\$ 2.457, 48
12. PAEZ, Estela del V. – D.N.I. N° 12.015.095 -	\$ 5.782, 70
13. PARRILLO, Liliana L. – D.N.I. N° 20.428.644 -	\$ 3.694, 98
14. CHAZARRETA, Marcela – D.N.I. N° 22.069.796 -	\$ 6.304,36
15. LEIVA, Selva G. – D.N.I. N° 27.902.831 -	\$ 4.383, 91
16. MANZANELLI, Gladys E. – D.N.I. N° 13.134.855 -	\$ 5.378,25
17. LARES, Sandra Raquel – D.N.I. N° 21.444.674 -	\$ 2.997, 42

ARTICULO 2º. Autorízase al Departamento Ejecutivo al pago de la suma mencionada en el Artículo anterior, imputando la erogación a la JURISDICCIÓN 1110106000 "SERVICIO DE LA DEUDA", APERTURA PROGRAMATICA 93.00.00 – AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA FLOTANTE – IMPUTACIÓN DEL GASTO 7620- DISMINUCIÓN DE OTRAS CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO – FUENTE DE FINANCIAMIENTO 110 "TESORO MUNICIPAL", del Presupuesto de Gastos en vigencia.-

ARTICULO 3º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintiún días del mes de Noviembre del año Dos mil ocho.-

ENTRADAS.

En la SESION EXTRAORDINARIA de fecha 20 de Noviembre de 2008, como Asunto Entrado Fuera del Orden del Día y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos; y Hacienda, Presupuesto y Cuentas.-

SALIDAS.

En la SESION EXTRAORDINARIA de fecha 21 de Noviembre de 2008, el proyecto de las Comisiones

fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.

Se envió copia del mismo tenor al Departamento Ejecutivo con fecha 21 de Noviembre de 2008.